

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DEL CERTIFICADO PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD AMIGOS DE LA MADRE Y EL NIÑO PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE ATIENDEN PARTOS (ESAMYN)
Institución	AGENCIA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y MEDICINA PREPAGADA
Descripción	Trámite orientado a la emisión o renovación de certificación de Establecimientos de Salud Amigos de la Madre y el Niño (ESAMyN) para establecimientos que prestan servicios de parto.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios de este trámite son: - Los establecimientos de salud del Sistema Nacional de Salud, que atienden partos, que cumplan con los componentes establecidos en el Acuerdo Ministerial Nro. 00030-2021 "Norma Técnica para la Certificación de Establecimientos de Salud como Amigos de la Madre y del Niño – ESAMyN. En las siguientes tipologías: - Establecimiento de Salud Tipo B - Establecimiento de Salud Tipo C –Materno Infantil. - Hospital Básico Hospital General - Hospital Especializado en Gineco-Obstetricia - Hospital de Especialidades Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: Emisión o renovación de certificado de Establecimientos de Salud Amigos de la Madre y el Niño ESAMyN para establecimientos que prestan servicios de salud
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Requisitos obligatorios: Los establecimientos públicos y privados que deseen certificarse como ESAMyN deberán contar: - Permiso de funcionamiento emitido por la ACESS con vigencia mínima de 45 días término a la entrega de la solicitud. - Resultado de pre-evaluación igual o mayor a 85%. Requisitos Específicos: En caso de establecimientos de salud privados que deseen certificar, estos deben agregar a los requisitos: - Comprobante de pago por el valor que definirá ACESS, o quien ejerza sus competencias.
¿Cómo hago el trámite?	- Ingreso de carta de intención suscrito por MSP. - Notificación por parte de MSP a la ACESS de carta de intención para evaluación externa. - Planificación y notificación de ACESS a MSP de los establecimientos que solicitaron certificarse para fecha de realización de evaluación externa in situ. - En caso de establecimientos privados ACESS se emitirá una orden de pago por el valor estipulado en la resolución correspondiente. - Realización de evaluación externa in situ por la ACESS. - Notificación de resultados. Aprueba con resultado en la evaluación externa igual o mayor al 85%.

7. En caso de no aprobar, se reiniciará el proceso en un periodo no menor a tres (3) meses.

Nota: El establecimiento de salud certificado podrá solicitar su renovación dos (2) años posterior a la fecha que se otorgó la certificación al establecimiento de salud como amigo de la madre y del niño.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

La evaluación externa se realiza de manera presencial en el establecimiento de salud por parte de la ACCESS, en el periodo notificado previamente y comprendido de lunes a viernes en horario de 8:00 a 16h30.

Base Legal

- [Acuerdo Ministerial Nro. 00030-2021 Norma Técnica para la Certificación de Establecimientos de Salud como Amigos de la Madre y del Niño-ESAMyN. Art. 7;8;9.](#)

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: DIRECCIÓN TÉCNICA DE HABILITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN

Correo Electrónico: carla.basantes@access.gob.ec

Teléfono: 023834006 ext. 1706/1710

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	10	0	2
2025	09	0	2
2025	08	0	2
2025	07	0	2
2025	06	0	1
2025	05	0	1
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	1
2024	12	0	0
2024	11	0	1
2024	10	0	0
2024	09	0	1
2024	08	0	2

2024 Año	07 Mes	0 Volumen de Quejas	2 Volumen de Atenciones
2024	06	0	2
2024	05	0	1
2024	04	0	0
2024	03	0	2
2024	02	0	0
2024	01	0	1
2023	12	0	1
2023	11	0	1
2023	10	0	0
2023	09	0	1
2023	08	0	2
2023	07	0	0
2023	06	0	5
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	2
2021	12	0	1

²⁰²¹ Año	¹¹ Mes	⁰ Volumen de Quejas	² Volumen de Atenciones
2021	10	0	0
2021	09	0	1
2021	08	0	0
2021	07	0	1
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	1
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	0
2020	11	0	0
2020	10	0	0
2020	09	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	0
2020	01	0	0